



I. Municipalidad de Algarrobo

MAT.: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE AUMENTO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSERVACIÓN LICEO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO", COMUNA ALGARROBO.

ALGARROBO,

24 JUN 2022

DECRETO N° 1376

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°2.314 de fecha 02.12.2021; Aprueba presupuesto y PADEM para el año 2022 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.
6. Resolución Exenta N° 1.065 de 2021 de la Dirección Pública, que modifica base convocatoria 01-2021 para postulación y selección de proyectos de conservación de infraestructura que hayan obtenido elegibilidad técnica durante el año 2020; Resolución Exenta N°1.440 de 19.08.2021 de la Dirección de Educación Pública, que acoge propuesta de proyectos elegible; Resolución Exenta N°1.545 de 13.09.2021 de la Dirección Educación Pública que aprueba convenio y su anexo celebrado el 23.08.2021 en la Dirección de Educación Pública e Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N°1.867 de fecha 23.09.2021; Aprueba acuerdo N°158 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en sesión Ordinaria N°27 de fecha 22/09/2021.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.932 de fecha 07.10.2021; que aprueba convenio y su anexo celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para financiar proyecto de conservación de infraestructura para Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano.
9. Ord. N° 188 de fecha 10.09.2021; del jefe DAEM donde solicita acuerdo de concejo por proyecto mayor a 500 UTM, Art. 65° letra j) Ley N°18.695.
10. Decreto Alcaldicio N°1.967 de fecha 14.10.2021; Aprueba bases administrativas generales, especiales y especificaciones técnicas del proyecto "Conservación Liceo Carlos Alessandri A."
11. Decreto Alcaldicio N°1.968 de fecha 14.10.2021; Designa comisión de evaluación de licitación pública del proyecto "Conservación Liceo Carlos Alessandri A."
12. Decreto Alcaldicio N° 1.969 de fecha 14.10.2021; Designa Inspector técnico de Obra de licitación pública del proyecto "Conservación Liceo Carlos Alessandri A."
13. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°284 de fecha 13 de octubre de 2021.
14. Decreto Alcaldicio N°2.414 de fecha 15.12.2021; Adjudica licitación Pública ID 2687-8-LQ21 para la ejecución del proyecto "Conservación Liceo Carlos Alessandri A."
15. Decreto Alcaldicio N°2.563 de fecha 30.12.2021; Modifica decreto alcaldicio N°2.414 de fecha 15.12.2021.
16. Decreto Alcaldicio N°0079 de fecha 12.01.2022; Aprueba contrato de obra para ejecución del proyecto conservación Liceo Carlos Alessandri Altamirano, comuna de Algarrobo.
17. Decreto Alcaldicio N°0151 de fecha 21.01.2022; Autoriza paralización de Obra para ejecución del proyecto conservación Liceo Carlos Alessandri Altamirano, comuna de Algarrobo.
18. Decreto Alcaldicio N°0440 de fecha 18.01.2022; Aprueba reanudación de obra para ejecución del proyecto conservación Liceo Carlos Alessandri Altamirano, comuna de Algarrobo.

19. Decreto Alcaldicio N° 1.212 de fecha 27.05.2022; Aprueba anexo de contrato de obra para la ejecución del proyecto conservación Liceo Carlos Alessandri Altamirano, comuna de Algarrobo.
20. Decreto Alcaldicio N°1.233 de fecha 01.06.2022; Autoriza segunda paralización de obra para la ejecución del proyecto conservación Liceo Carlos Alessandri Altamirano, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Que la Unidad Técnica de Obra (ITO) remite Memorandum N°85 de fecha 01.04.2022 informando la necesidad de hacer modificación del proyecto de acuerdo con las especificaciones técnicas emitida por la empresa.

Que existe el correo electrónico de fecha 27.05.2022 de la unidad de infraestructura del departamento de planificación de la Secretaria Ministerial de Educación donde informa que existen observaciones pendientes para liberar la 2da. Cuota, puesto que debe presentarse el anexo de contrato con modificaciones sea de plazo o de obra.

DECRETO:

1. Aprueba Anexo de Contrato de aumento de Obras para ejecución del Proyecto **“Conservación Liceo Carlos Alessandri Altamirano”**, Comuna Algarrobo, correspondiente al aumento de obras por un valor de \$11.007.500.- (once millones siete mil quinientos pesos) impuesto incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PMM/EAAG/mma. -
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Departamento de Obras (1)
- Archivo DAEM (2)

24 JUN 2022

1376

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN 24 JUN 2022

FECHA SALIDA 28 JUN 2022

OBSERVACIÓN N°